



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACION PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CEE-167-2018

**“SERVICIO PARA MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL PARQUE EÓLICO
“LA RUMOROSA I” DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

DIFERIMIENTO DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **15:00 horas del día 26 de Noviembre de 2018**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CEE-167-2018**, correspondiente a la contratación del “**Servicio para Mantenimiento Eléctrico del Parque Eólico “La Rumorosa I” del Gobierno del Estado de Baja California**”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Se hace del conocimiento de los presentes, que en base a la información recibida por el Organismo requirente y con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan al “Comité de Adquisiciones” emitir el Fallo Técnico de la presente Licitación, este “Comité de Adquisiciones” acuerda:

Nora Naya

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se difiere la emisión del Dictamen y Fallo del Procedimiento Licitación Pública Regional No. **OM-CEE-167-2018**, correspondiente a la contratación del “Servicio para Mantenimiento Eléctrico del Parque Eólico “La Rumorosa I” del Gobierno del Estado de Baja California”, para el día **26 de Noviembre de 2018 a las 16:45 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del “Comité de Adquisiciones” para dicho acto; sirva la presente como notificación para los licitantes asistentes al presente acto; así como a los participantes en este Procedimiento de Licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES, EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

“VOCAL”

DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DE BAJA CALIFORNIA

“OFICIALIA MAYOR”

JESUS ALAIN MENDOZA MORALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: Nora Henri Perez

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Nora Henri Perez

FIRMA: Nora Henri P.

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

(Handwritten marks)
E
d
W